

## **Reunión del Consejo de la AHE del 26 de marzo del 2002.**

Sala de reuniones de la Fundación Empresa Pública (C/ Quintana nº 2, 3º planta, Madrid).

Orden del día:

- 1) Elección del Presidente y del Vicepresidente
- 2) Informe del Secretario
- 3) Nombramiento de Secretaria, Tesorero, Vicesecretario y Webmaster
- 4) Convocatoria del Premio Ramón Carande 2002
- 5) Autorización para el cobro de cuotas de este año
- 6) Discusión sobre los contenidos del Boletín
- 7) Creación de una página Web en un dominio propio
- 8) Nombramiento de corresponsales de la AHE
- 9) Propuestas para la celebración del VIII Congreso de la AHE
- 10) Ruegos y preguntas

A las 11,39 de la mañana se inicia la reunión. Excusan su asistencia Xan Carmona, Blanca Sánchez Alonso y Carles Sudrià. Ocupa la presidencia accidental el anterior Presidente Gabriel Tortella, quien abre la:

### 1.- Elección de Presidente y Vicepresidente.

Gabriel Tortella propone que se proceda a elegir los cargos mediante voto secreto y que sea Josep Fontana el nuevo presidente. Se procede a votar. El recuento da el siguiente resultado: diez votos emitidos, nueve a favor de Josep Fontana i Lázaro y uno en blanco.

Una vez ocupada la presidencia por Josep Fontana, Gabriel Tortella anuncia que se ausenta de la reunión. En nombre de los reunidos Francisco Comín le agradece su labor. Se procede a elegir al vicepresidente de la AHE. Francisco Comín propone a Angel García Sanz, propuesta a la que se suma Josep Fontana. Martínez Carrión recuerda que el segundo más votado ha sido Carlos Barciela. Francisco Comín recuerda que el sistema de elección es una elección indirecta. Carlos Barciela interviene para decir que Angel García Sanz le llamó para decirle que creía que él debería ser vicepresidente y que Barciela le respondió que él por el contrario estimaba que la vicepresidencia debía ocuparla García Sanz y reitera que no se presenta a vicepresidente. Se vota con el siguiente resultado: ocho votos a favor de García Sanz, uno a favor de Carlos Barciela y otro en blanco. Queda elegido Angel García Sanz.

### 2.- Informe del Secretario.

"Queridos amigos, quiero, en primer lugar, saludaros a todos. Lamentablemente, no pueden venir a la reunión Xan Carmona, Blanca Sánchez Alonso y Carles Sudrià, por razones personales. Los dos últimos delegan su voto en el Secretario. Bienvenidos todos y en particular los nuevos consejeros. Quiero felicitar a los que salieron elegidos, y también quiero tener unas palabras de agradecimiento para quienes se presentaron y se han quedado fuera; en el futuro tendrán más oportunidades de salir elegidos.

Quiero recordar que el nivel de participación en las elecciones al Consejo y a la Secretaría ha sido elevado.

También ha sido aceptable el nivel de participación de la votación para la reforma de los estatutos; de los votos válidos no ha habido un solo voto en contra de la reforma. Lo cual quiere decir que era necesaria. Quiero agradecer a los miembros del Consejo anterior -en particular a aquéllos que renunciaron a presentarse a las elecciones para permitir una transición prevista y pacífica- el planteamiento de dicha reforma. Yo creo que la renovación traerá buenos frutos.

Los nuevos estatutos se acompañan al Acta de esta reunión y se colgarán el *Boletín* y en la *web*.

Os he ido enviando y colgando en la web la información que remite el Consejo de la AIHE sobre la celebración del Congreso de Buenos Aires y las facilidades que están dando para la inscripción. La opinión del Secretario es que la AHE debe apoyar la asistencia a dicho Congreso, con el fin de que la representación española sea, al menos, de la misma cantidad y calidad que en los anteriores congresos internacionales. Tenemos que decidir sobre tres cuestiones importantes: 1) la elección de los dos delegados de la AHE para la Asamblea de Buenos Aires; 2) si proponemos la aprobación de los nuevos estatutos; y, 3) si volvemos a presentar un candidato al Consejo de la AIHE.

Tanto la información sobre los delegados elegidos como de las propuestas de los cambios en el proyecto de estatutos y de los candidatos para miembros del Consejo de la AIHE tienen que hacerse antes del 25 de abril.

1) Debemos elegir los delegados de la AHE en esa Asamblea general. En realidad, un delegado y un suplente. Yo me propongo a mi mismo como delegado (dado que ni el presidente ni el vicepresidente pueden asistir a Buenos Aires) y a Blanca Sánchez Alonso como suplente; los dos vamos a asistir, así que la representación está asegurada.

2) Mi propuesta es que la AHE no debe presentar enmiendas al proyecto de Estatutos y debe votar la propuesta del Comité Ejecutivo de la AHE. Mi opinión es que los cambios están relativamente bien y, sobre todo, están bastante consensuados; por otro lado, yo creo que carecemos (la AHE) de cualquier fuerza para proponer cambios. Por otro lado, tengo que decir que hubo un representante español en dicha Comisión que preparó la propuesta de reforma, que fue Leandro Prados de la Escosura.

3) Tenemos la posibilidad de volver a presentar el candidato para el Consejo que propusimos, pero creo que perderíamos el tiempo. Es prácticamente imposible que no salgan los propuestos. Además tendríamos que decir contra quien presentábamos nuestro candidato; que sería contra un italiano, y eso crearía tensiones innecesarias con nuestros colegas de la SISE. Finalmente, Pablo Martín Aceña considera que no hay posibilidad alguna de que salga elegido, por lo que no quiere que le volvamos a presentar. Y no hay posibilidad de presentar a otro".

En este punto interviene Llopis y expresa que está de acuerdo con lo dicho por Comín y únicamente añade que quizá habría que ampliar el número de delegados, subrayando que le parece bien no crear más enfrentamientos. Maluquer, Fontana, Llopis, Martínez Carrión y Zapata dicen que es lógico que Comín represente a la AHE. Comín pregunta si alguien más va a ir. Maluquer dice que él piensa ir pero que tiene dudas sobre si va a tener lugar. Se intercambian opiniones sobre este extremo. Maluquer se ofrece, si va, para ser el tercero de la lista de delegados. Se aprueba, así como el resto de las propuestas del secretario. Comín se pregunta si la AHE debe animar a la participación en el Congreso. Martínez Carrión dice que cree conveniente mostrar nuestro apoyo a Argentina. Se decide que la AHE apoyará con todos sus medios el Congreso. Sigue el Secretario con su informe: "Como podéis ver en la documentación que ha enviado Eloy Fernández Clemente, el VII Congreso de Zaragoza se ha autofinanciado; de manera que ya nos han devuelto la anticipación de fondos que hizo la AHE". Comín

informa de que esa autofinanciación tuvo lugar pese a que no se recibió la subvención solicitada al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Continúa el secretario: "Asimismo, proponen que colguemos en la web de la AHE las ponencias de dicho Congreso. Ya he dado orden a nuestro webmaster de que proceda a ello".

El Secretario propone que conste en acta el agradecimiento de la AHE a Eloy Fernández Clemente y a sus colaboradores, así como a la Universidad de Zaragoza. Se aprueba por asentimiento.

Maluquer añade que el Congreso fue excelente pero que convendría que el Consejo discutiera en algún momento cómo fue la celebración del Congreso. Se pasa la discusión al punto 9º del orden del día.

Comín informa sobre la solicitud de subvención al Ministerio de Ciencia y Tecnología y las razones de la respuesta negativa, que no fue recurrida por considerarla una pérdida de tiempo. Propone sin embargo el envío de una carta de protesta a la ministra de Ciencia y Tecnología, con copia a la Presidencia del Gobierno y a la ministra de Educación. Maluquer opina que se debe pedir primero una explicación al Ministerio, para, si no se produjera, poder llevar las cosas más allá. Catalan afirma que política científica está siendo gestionada de manera muy ineficaz. El Consejo aprueba por unanimidad la iniciativa: el secretario redactará una carta para que una vez corregida la firmen todos los consejeros.

Sigue el secretario: "Ya está difundida la convocatoria del Congreso de Didáctica de la Historia Económica que tendrá lugar en Murcia, los días 12 y 13 de junio y que está organizado por nuestros colegas de la Universidad de Murcia. Ya he mandado el programa provisional a todos los socios y lo he colgado en la web. Ofrezco cualquier ayuda que la AHE pueda prestar a los colegas de Murcia, y propongo que se vote una ayuda o subvención de 900 euros. Esto es lo que hicimos con el anterior congreso. Probablemente José Miguel Martínez Carrión tenga algo que añadir". Interviene Barciela, que propone que se pase a 1.000 euros la subvención. Se aprueba la subvención por esta cantidad por unanimidad.

Martínez Carrión dice que el Encuentro debería haberse celebrado en el 2002, pero se entendió que había demasiados acontecimientos este año y por ello se pospuso, de modo que se le otorgara un mayor énfasis. El congreso tendrá lugar la segunda semana de junio y empezarán a partir de ahora a buscar fondos.

Comín ofrece la página de la AHE para colgar la información. Martínez Carrión acepta esta solución que prefiere a la de tener página propia. Zapata señala que va a haber un congreso general del ICE de la Politécnica de Catalunya, en el que valdría la pena dar a conocer la existencia de los congresos de didáctica de la disciplina. Zapata dice que puede mandar información y hacer un enlace en la página de la AHE. Se acepta. Sigue el Secretario su informe, abordando la cuestión de los tramos de investigación: "En cuanto tuve en mi poder los criterios de la Comisión de los Tramos de investigación correspondiente a Economía, los difundí entre los socios. Yo propongo que el Consejo apruebe la continuidad de la Comisión creada tras el Congreso de Zaragoza (Maluquer, Sudrià, Llopis, Barciela y Carmona)".

Maluquer dice que la comisión no ha actuado todavía, en parte porque se pensó que había que esperar a las decisiones del nuevo Consejo. Maluquer cree que la comisión no debe tanto evaluar a los evaluadores cuanto difundir información y fomentar la "cultura de la evaluación" y, sólo de forma ocasional, sugerir modificaciones concretas. Llopis no sabe si se debería entrar a fondo en la cuestión porque no está de acuerdo con las afirmaciones de Maluquer, y en cualquier caso la comisión está dividida respecto a si hay o no suficiente información. Sugiere que se decida si se entra o no en la cuestión a fondo. Barciela dice que la comisión inició sus trabajos pero un correo de Maluquer

enfrió, con razón, sus trabajos iniciales, diciendo que no había que precipitar las cosas por la razón aludida y por la falta de información. Cree, sin embargo, que ahora la cuestión debe ser analizada a fondo, porque hay un documento elaborado por los miembros del comité del campo 8, que es un punto de partida adecuado. Por ello sugiere que se haga el trabajo por parte de ésta o de otra comisión, y luego se discuta el documento. Zapata critica que no haya una propuesta de la comisión, con una relación previa de cuestiones a tratar y una explicación en la línea de lo señalado por Barciela. Barciela dice que se llegó a un cierto consenso por correo electrónico. Llopis dice que había división de opiniones. Zapata propone el nombramiento de una nueva comisión (con iguales u otros miembros integrantes) circunscribiendo su trabajo a un informe en el plazo de tres meses sobre el documento aludido. Martínez Carrión recuerda que en octubre envió un material a la secretaría de la AHE (un artículo del ICE, un informe del CINDOC, la carta del SEHA...). Comín dice que como faltaba algún documento no fue distribuido y ruega a Martínez Carrión que se lo envíe para reenviarlo a los miembros de la Comisión. Maluquer pide información sobre la documentación aludida, información que proporciona Martínez Carrión. Maluquer piensa que todos estos textos no son muy relevantes para la comisión de la AHE; por su parte el documento de la propia comisión de tramos no puede ser tomado como base porque no es oficial. Comín dice que no es oficial pero que sí responde a la realidad. Barciela cree que es un documento sobre el que sí se puede trabajar. Catalan piensa que no se puede discutir la cuestión ahora y propone que en la comisión estén Martínez Carrión y S. Zapata. Zapata cree que él no debe participar y dice que Barciela debería participar. Comín propone la continuidad de la comisión y que no se amplíe porque ya es suficientemente grande y que los demás colaboren con ellos. Maluquer dice que en la próxima reunión debe tratarse de la cuestión. Barciela sugiere que haya una única reunión de la comisión. Queda aprobada la continuidad de la comisión.

Sigue el secretario informando y habla de los documentos de trabajo: "Yo quiero dejar constancia del excelente trabajo que realiza Zapata y su equipo en la realización de nuestros documentos de trabajo, y le pediría que nos informase de las perspectivas de los mismos".

Zapata dice que hay tres documentos y un cuarto sometido a evaluación y que todo va razonablemente, por más que la sección de debates haya habido que empujarla un poco. El comité de la colección ha tenido un pequeño debate, que Zapata quiere trasladar al Consejo, sobre si sólo se deben admitir trabajos de investigación o también análisis historiográficos o teóricos; la mayoría de la comisión opina que ambos pero no hay consenso. En la próxima reunión del Consejo, Zapata presentará un balance por escrito. García Sanz cree que los estados de la cuestión deben ser admitidos. Martínez Carrión opina que debe ser el comité de redacción el que tome una decisión. Catalan dice que no ha habido reunión pero que una mayoría ha opinado como acaba de señalar Zapata. Comín dice que él apoya a esa mayoría y que cree que Martínez Carrión tiene razón. Martínez Carrión interviene de nuevo en el sentido de defender la autonomía del comité de redacción. Zapata dice que todavía no hay criterio adoptado. El Consejo opina que la colección va bien y que el comité debe actuar con plena autonomía. Termina el Informe y el Secretario pasa al tercer punto del orden del día.

### **3) Nombramiento de Secretaria, Tesorero, Vicesecretario y Webmaster**

Comín quiere proponer al Consejo la renovación del equipo de Secretaría: como Secretario adjunto y redactor-jefe del Boletín a Juan Pan-Montojo; como Tesorero a Carlos de la Hoz; como webmaster a Patricio Sáiz, y como Secretaria administrativa a

Mercedes Ortiz. También quiere agradecerles no sólo su colaboración en los cuatro años previos, sino su disposición a seguir trabajando para la AHE. Informa de que también hay un becario de informática contratado para ayudar a Patricio Sáiz, y solicita formalmente la continuidad del mismo. El Consejo lo aprueba.

#### **4) Convocatoria del Premio Ramón Carande 2002**

Sigue el secretario, hablando del premio Ramón Carande: "Como ya sabéis el Premio Ramón Carande del año 2001 fue ganado por Ernesto López de la Universidad del País Vasco con un brillante trabajo. Corresponde ahora proceder a la convocatoria del Premio para el año 2002, para lo cual es necesario la aprobación del Consejo. En mi opinión no son necesarios cambios en las bases de la convocatoria (salvo fijar el premio en euros). Zapata sugiere una convocatoria bianual u otra fórmula para fomentar la concurrencia de originales (como por ejemplo el examen de las comunicaciones a los congresos). Llopis cree que el próximo año deben reconsiderarse las bases del premio. Catalan subraya la importancia de los incentivos positivos a los jóvenes investigadores. Comín cree que hay que mantener la periodicidad anual y quizá nombrar un jurado especial para garantizar la excelencia del Premio. Maluquer dice que hay un problema generacional y que reducir la periodicidad puede acabar siendo imprescindible, e incluso que un jurado examinara las comunicaciones al Congreso, tal y como ha propuesto Zapata, dándole mayor empaque a la concesión de premios. Zapata dice que hay que esperar un año y ver que ocurre. Comín dice que hay un problema de redes académicas y que cuando los jóvenes son animados a presentarse, el premio tiene concurrencia. Fontana dice que sí que sería bueno otorgarle mayor proyección al premio. Comín piensa que existe cierta prevención a la hora de presentarse a los premios y que quizá convendría esperar un año para plantear reformas en la convocatoria del premio. El Consejo autoriza la convocatoria en los términos de la anterior.

#### **5) Autorización para el cobro de cuotas de este año**

El secretario sigue con el siguiente punto del orden del día y habla sobre la autorización para el cobro de cuotas de este año: "Ya va siendo hora de que pasemos al cobro de las cuotas del año 2002. Como quedó aprobado en la Asamblea general de Zaragoza no habrá subida de cuotas, así que los recibos se girarán por 30 euros". El Consejo aprueba el giro de los recibos.

#### **6) Discusión sobre los contenidos del Boletín**

Habla el secretario: "Aquí la verdad es que necesitamos ideas. En principio nuestros planes son continuar con las mismas secciones, pero habría que ir pensando en cambiar algo los contenidos. Martínez Carrión me ha sugerido que quizá fuese conveniente sacar el ISSN para el Boletín. Yo no le veo muchas ventajas." Parejo dice que lo que sí convendría es tener depósito legal. Maluquer piensa que es mejor regularizarlo. Fontana lo apoya. Se acuerda solicitar ambas cosas.

Maluquer interviene respecto al contenido de la Tribuna, y opina que debería dejarse la cuestión de la investigación y centrar la tribuna en temas corporativos. Se pospone la discusión hasta una próxima reunión.

#### **7) Creación de una página Web en un dominio propio**

Interviene el secretario: "Como ya informé al Consejo, Patricio Sáiz siguiendo las directrices marcadas en la Asamblea de Zaragoza negoció la adquisición de un dominio propio, cuya dirección es [www.aehe.net](http://www.aehe.net)

Nos encontramos con el problema de los dominios ahe.\* estaban ya reservados por la Asociación Hipotecaria Española. Así que nos decidimos por AEHE (acrónimo de Asociación Española de Historia Económica). La ventaja es que, aunque el nombre legal sea Asociación de Historia Económica, internacionalmente es difícil evitar el adjetivo, pues todas las latinoamericanas se llaman igual, y en mi opinión es bueno diferenciarse. Además, varios colegas latinoamericanos me sugirieron que añadiéramos lo de española. Formalmente nunca lo hemos discutido. Pero en la práctica, nuestro correo se llama ya aehe, y es un signo de marca. La extensión .net la preferimos a la .es sencillamente porque es mucho más barata.

Tener dominio propio permite tener todo el control de la WEB en manos del la AHE y de su Consejo sin depender de ninguna Universidad. Cuando cambie el secretario no habrá pues ningún problema en este punto.

Además se dispone de cuentas de correo institucional. Esto también es bueno, porque cuando se establezcan las nuevas cuentas ([secretario@aehe.net](mailto:secretario@aehe.net); [webmaster@aehe.net](mailto:webmaster@aehe.net); así hasta cinco) también se podrán conservar cuando cambie la Secretaría. También disponemos de estadísticas de visitas detalladas (por ejemplo, entran desde Holanda, USA, Francia, etc.), y muchas posibilidades más. Por ejemplo, se podría simplificar la suscripción de nuevos miembros con el pago simplemente conectándose a la red. Pretendemos expandir prioritariamente varias secciones que consideramos de alto beneficio para todos los socios: Estadísticas Históricas y Bases de Datos (ya tenemos nuevas estadísticas ferroviarias). Para esto es preciso la colaboración de todo el mundo que tenga estadísticas o bases de datos y quiera enviárnoslas. Verbalmente alguna gente nos dice, tenemos estas estadísticas; pero luego no las mandan".

Parejo dice que va a hablar sobre posible inclusión de estadísticas históricas andaluzas. Continúa Comín: "Hay que ir cambiando la mentalidad de todos y darnos cuenta de las ventajas que supone que el WEB de la AHE sea el referente español e iberoamericano de Historia Económica en Español. Los investigadores pasarían más por nuestra web. También pretendemos impulsar una sección de "Quién es Quién en Historia Económica" con una ficha mínima básica, actualizable fácilmente, de los investigadores dedicados a la disciplina (para poder conocernos antes de ir a un congreso, etc.). Esto exigiría pedir a los socios que nos manden sus datos. Habría que elaborar un Tipo de Ficha:

Nombre y Apellidos:

Fotografía carnet reciente:

Institución de trabajo:

Publicaciones más relevantes:

Líneas de investigación:

Tipo de docencia:

Mail:

Teléfono:

Dirección:

Se admiten sugerencias sobre los campos de esta base de datos. Esto una vez puesto en marcha podría ser actualizable en remoto por el interesado o mantenerse centralizado en la Secretaría. Por cierto que habría que pedir a los secretarios de las revistas especializadas en historia económica (*Revista de Historia Económica*, *Revista de*

*Historia Industrial y Revista de Historia Agraria*, básicamente) que nos actualizaran los índices de los últimos números y sus resúmenes."

Zapata critica el formato de la actual página web porque es muy estrecha la ventana central y no son claras algunas de las entradas y que hay problemas para moverse por la página. Piensa que era más clara la página anterior.

## **8) Nombramiento de corresponsales de la AHE**

Dice Comín: "Yo creo que podríamos mantener los corresponsales actualizando la lista. En cualquier caso, habría que mandar un recordatorio a los corresponsales sobre cuales son sus funciones."

Maluquer propone que se envíe una carta a los actuales corresponsales, recordando sus funciones y, si así les parece, que sugieran sustitutos. Se acepta y se barajan varios nombres para sustituir a los que han cambiado de centro.

## **9) Propuestas para la celebración del VIII Congreso de la AHE**

Inicia este punto el secretario: "La única propuesta que ha llegado -después del llamamiento que hizo el Secretario en la Asamblea de Zaragoza- ha sido la que ya teníamos apalabrada. Es decir, la candidatura gallega, centrada en la Universidad de Santiago, pero con la colaboración de las de A Coruña y Vigo. Yo creo que procede aprobar esta candidatura, y nombrar presidente de la Comisión organizadora a Xan Carmona, que es de quien parte la propuesta. Es al presidente de dicha Comisión a quien corresponde nombrar a los restantes miembros de la misma; con la excepción de que obligatoriamente tiene que formar parte de ella el Secretario de la Asociación, para que sirva de enlace entre el Consejo y dicha Comisión." Se acepta la propuesta. Sigue Comín: "Yo creo que este Consejo tiene que aprobar también que la Secretaría haga una petición de sesiones a los socios, para ir preparando ya el programa del VIII Congreso. Sería deseable que las propuestas partiesen de las bases, y para ello la labor difusión y captación de ideas de los Consejeros será fundamental." Llopis y Maluquer dicen que creen que hay que hablar del formato. Maluquer interviene y dice: "No fue posible hacer un acto de presentación de un libro. Estaría bien que los congresos contemplaran espacios para hacer actos de este tipo. Esta es una cuestión. Otra, es que deberían abrirse las puertas a una mayor participación extranjera, y en Santiago en especial se podría fomentar la participación portuguesa. Otra cosa es que el sistema de sesiones plenarias funcionara muy bien; en cambio tengo alguna duda sobre sesiones paralelas, que no se sujetan a un formato y tienen contenidos diversos pero se hallan sometidas a un único corsé. Quizá fuera bueno permitir alargarlas cuando den de sí. Otra cosa es hacer alguna recomendación a los ponentes, para evitar que se conviertan en evaluadores y debería pedirse a los ponentes que resuman. Por último el formato a veces fue equivocado, y en concreto ocurrió en la sesión sobre tecnología en la que cada ponente comentó los textos de otros: deberían ser los relatores o los comunicantes los que intervengan". Zapata añade: "Concuerdo con las observaciones de Maluquer y creo que debería darse a los ponentes indicaciones negativas y positivas. Yo creo que deberían darse recomendaciones y en concreto pienso que los coordinadores deberían hacer intervenciones generales. No estoy de acuerdo en lo dicho sobre las sesiones A. Las sesiones A, dijimos, deben versar sobre temas generales, con envidia, con aportaciones recientes... los temas no han estado mal elegidos pero el público debe tener una mayor capacidad de participación en la sesión. Las sesiones deben ser más públicas y no deben de ser dos. El Congreso de Zaragoza demostró una gran variedad, una gran

vitalidad en las sesiones B pero no en las A. Por último, cómo elegir los temas. En el congreso anterior no hubo respuestas y el Consejo sustituyó a las bases: eso no debemos repetirlo. Nos vimos obligados a rellenar el programa. Por suerte la elección no fue mala". Josep Fontana dice que dar los textos en CD-Rom impide la lectura previa. Comín dice que el problema fue que algunos organizadores no cumplieron las reglas y no consiguieron los textos. Maluquer dice que nadie puede leer todos los textos. Llopis afirma que en el caso de las sesiones A, los textos tienen que estar presentes; y que además piensa también que las sesiones A deben mejorar y cumplir los requisitos señalados por Zapata: generalidad e interés de temas; encargo a expertos (y no a famosos); disponibilidad de textos. Por su parte, las B deberían de ser menos numerosas. Maluquer añade a los anteriores requisitos la no limitación de tiempos. Dice que las sesiones A son más complicadas pues exigen un interés generalizado. Santiago propone regulación de horarios para poder asistir a partes de sesiones diversas. Zapata sugiere la posibilidad de las presentaciones mediante "carteles" de investigaciones en curso. Maluquer piensa que esto no funcionaría. Martínez Carrión dice que eso tiene sentido en congresos experimentales pero no en nuestra disciplina. Zapata dice que cree que sí puede funcionar. Martínez Carrión piensa que eso podría lograr éxito en didáctica. Parejo duda de su éxito. Maluquer propone que se empiece por didáctica. Comín dice que está de acuerdo en mucho de lo dicho pero que hay una limitación de tiempos. Se puede disminuir el número de sesiones. Quizá quepa exigir a los organizadores que actúen como tales. También se pueden hacer módulos más largos aunque la fórmula de sesiones muy amplias convierte el Congreso en una suma de minicongresos. Santiago López dice que para ser más estrictos en las aceptaciones se podrían introducir los evaluadores externos. Maluquer tiene dudas respecto a esto último porque cree que no se pueden rechazar muchos textos porque se vulneran los derechos de los socios y se recortan las posibilidades de los más jóvenes. Zapata cree que se puede y debe ser estrictos y que en concreto Maluquer y él deberían haber suspendido la sesión. Catalan piensa que es forzoso ser estricto porque las sesiones no pueden prolongarse de modo que haya varios congresos. Más que tocar la estructuras él tocaría las instrucciones. Santiago López dice que hay problemas por exceso y por defecto. Comín propone que en las propuestas de sesiones se pida una memoria y una lista de posibles participantes. El Consejo debe tener capacidad de reacción frente a las incidencias. Zapata dice que en algunos casos se debería poder ampliar las sesiones más cargadas. Maluquer dice que si se piden los textos con antelación se pueden buscar adaptaciones. Comín dice que convendría abrir la posibilidad de que se recurra a evaluadores externos y aunque se dé autonomía a los organizadores se les pueden proporcionar algunas guías. Llopis cree que debería haber un máximo de 15 sesiones B para asegurar su funcionamiento satisfactorio en tiempos menos densos. Fontana dice que es importante que quien propone una sesión debe tener un cierto compromiso de lograr participantes. Maluquer dice que algo que falla es el comentario de textos de autores ausentes, por lo que debería considerarse que en ese caso se consideren no presentadas. Fontana insiste en la cuestión del compromiso. Zapata pregunta cuál es el calendario. Comín dice que en el próximo boletín se hace la solicitud de propuestas para sesiones B (que incluyan memoria con lista de participantes potenciales), cuya plazo de presentación puede acabar el 31-XII-2002. Queda aprobada esa fecha. Fontana propone una sesión A sobre historia económica portuguesa. Zapata expresa sus dudas sobre si no sería más adecuado hacerla como B. Fontana dice que le da lo mismo qué tipo de sesión. Zapata habla mejor de sesión sobre historia comparada. Maluquer cree que esa idea es positiva. Fontana recuerda que la comparación pasa por estados de la cuestión. Llopis cree que quizá convendría hacer un congreso ibérico cada 8 años. Maluquer

piensa que esos plazos son muy largos. Zapata sugiere que se le diga a Xan Carmona que explore vías de comunicación.

Se cierra este punto del orden del día, remitiendo a futuras reuniones la profundización en la cuestión.

## **10.- Ruegos y preguntas**

Maluquer propone que la Asociación pase a llamarse Asociación Española de Historia Económica. Fontana dice que debería consultarse ese cambio. Maluquer está de acuerdo y propone una votación formal de la cuestión aprovechando el envío de la ficha. Se aprueba someter la cuestión a votación. Maluquer ruega que en la próxima reunión del consejo se informe sobre la reunión de Montecatini. Se aprueba.

A las 16,10 concluye la reunión.

## **ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA**

### **I**

La Asociación de Historia Económica (AHE) tiene como finalidad primordial estimular y promover la enseñanza, la investigación, y la publicación, periódica o no, de temas relacionados con la disciplina, contribuirá a la preservación de todo tipo de fuentes históricas, estimulará el interés y las vocaciones en la disciplina, y en general impulsará cuantas actividades contribuyan a la realización de su finalidad.

### **II**

La AHE reconoce tres tipos de miembros: ordinarios, honorarios y estudiantes.

- Son miembros ordinarios todas aquellas personas **físicas e instituciones** que estando de acuerdo con sus fines, se encuentran al día en el pago de las cuotas de la Asociación.

Los miembros ordinarios recibirán toda la correspondencia de la Asociación, tendrán derecho de voz y voto en la Asamblea General, gozarán de condiciones especiales para adquirir las publicaciones de la Asociación e inscribirse en los Congresos y, en general, disfrutarán de todos los derechos que la Asamblea determine.

- Los miembros honorarios serán elegidos por la Asamblea General entre aquellas personas jubiladas o en edad de jubilación cuyos méritos científicos en nuestra disciplina les hagan acreedores a este reconocimiento. Los miembros honorarios tendrán los mismos derechos y obligaciones que los ordinarios, salvo que estarán exentos de la paga anual.

- Los miembros estudiantes deberán acreditar su condición de estudiantes universitarios a satisfacción de la Secretaría de la AHE, y su solicitud deberá contar con el visto bueno de dos miembros de la AHE. La condición de miembro estudiante no podrá mantenerse por más de cinco años, que habrán de ser consecutivos, y otorgará los mismos derechos y obligaciones que la de miembro ordinario, salvo que la cuota a pagar será la mitad de la ordinaria.

### **III**

Los órganos permanentes de la AHE serán los siguientes: la Asamblea General, el Consejo, y la Secretaría.

Todos los cargos de la AHE deberán renovarse durante los seis meses siguientes al Congreso. Para desempeñar cualquier cargo de la AHE se necesita ser miembro y haberlo sido consecutivamente durante los tres años anteriores.

#### IV

La Asamblea General estará compuesta por todos los miembros de la AHE. **Quedará constituida en primera convocatoria si están presentes la mitad más uno de los socios, y en segunda convocatoria con cualquier número de socios. Son competencias específicas de la Asamblea controlar la actuación del Consejo, de la Secretaría y de las Comisiones, y aprobar, revocar o modificar los Estatutos, además de todas aquellas competencias que se desprendan de su carácter de órgano supremo dentro de la AHE. En ningún caso la asamblea podrá decidir sobre la composición del Consejo de la AHE, la elección del Secretario, o la reforma de los Estatutos, decisiones que se efectuarán por correo. Para que la votación sobre el resto de los asuntos sea válida se requerirá que la Asamblea esté constituida o, que siendo el voto por correo, se haya convocado a la votación con un mes de antelación como mínimo a todos sus miembros.** Las votaciones se harán por mayoría simple de los miembros votantes. Las sesiones de la Asamblea serán presididas por el Presidente o, en su defecto, por el Vicepresidente, o por un miembro en quien Presidente o Vicepresidente deleguen.

#### V

El Consejo estará integrado por trece miembros elegidos por la Asamblea. **Ningún socio podrá formar parte del Consejo durante más de dos mandatos consecutivos.** Las vacantes que puedan producirse en él se cubrirán con los candidatos no elegidos que hayan obtenido mayor número de votos. De su seno elegirá el Consejo al Presidente y al Vicepresidente de la Asociación.

El Presidente, que no podrá ser reelegido, preside las reuniones del Consejo y de la Asamblea y tiene la más alta representación personal de la Asociación. Su misión es procurar que se cumplan los fines de la Asociación y los acuerdos de la Asamblea y del Consejo. Los ex-Presidentes de la Asociación que no sean miembros del Consejo podrán asistir a sus reuniones con voz pero sin voto. El Vicepresidente podrá ser reelegido una sola vez, tendrá las mismas funciones que el Presidente y le sustituirá en su ausencia.

El Consejo, que se reunirá al menos bienalmente, tendrá como cometido fijar los objetivos de actuación de la AHE, asesorar y asistir a la Secretaría en sus funciones ejecutivas, examinar las cuentas de la Tesorería y, más generalmente, actuar en representación de la asamblea cuando está no esté constituida.

#### VI

La Secretaría estará compuesta por un Secretario, un Tesorero, y varios Vocales, nombrados por el Consejo a propuesta del Secretario.

Al Secretario corresponderá la gestión y administración de los asuntos de la AHE. Al Tesorero corresponderá la custodia y administración, de acuerdo con el Secretario, de los fondos de la AHE. Los Vocales-Secretarios podrán tener asignadas misiones específicas dentro de la Secretaría. Los cargos de la Secretaría podrán ser reelegidos una sola vez.

#### VII

Los Congresos de la AHE se celebrarán cada cuatro años, preferiblemente en el año anterior a la celebración del Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica.

## VIII

El ámbito territorial de la Asociación de Historia Económica es el correspondiente a toda España. Y el domicilio principal ; Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Plaza de la Victoria, nº. 3; Universidad de Alcalá de Henares; Alcalá de Henares ; 28801, Madrid. Los recursos económicos de la Asociación de Historia Económica los constituyen las cuotas ordinarias anuales de sus miembros, que servirán para cubrir los gastos ordinarios. La Asociación de Historia Económica también podrá aceptar donaciones, subvenciones y cualquier otro recurso financiero que la ayuden al buen desarrollo de sus actividades. El Consejo de la Asociación dará cuenta a sus miembros de la situación financiera a través del Vocal-Tesorero.

## IX

**El presupuesto bienal de la AHE asciende a 2.000.000 de pesetas. Los presupuestos bienales de la AHE serán presentados por el Secretario y discutidos y aprobados por el Consejo.** La AHE carece de patrimonio.

## X

**La pérdida de la condición de socio se produce: a) a petición propia; b) por impago de la cuota anual, una vez que la Secretaría haya avisado en dos ocasiones al interesado; c) por decisión razonada del Consejo ante una grave vulneración de los Estatutos.**

## XI

La disolución de la Asociación de Historia Económica deberá ser acordada por la mayoría de sus miembros reunidos en Asamblea General. En caso de disolución, los recursos disponibles se destinarán en primer lugar a saldar las deudas y obligaciones existentes, y el remanente líquido, si lo hubiere, a fines benéficos y culturales.